

RESOLUCIÓN N° 03 /2022

POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. AGR. MIGUEL ANGEL FLORENTIN, COMO DIRECTOR INTERINO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR IPTA - CHORE, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA.

Asunción, 04 de Febrero del 2.022.-

VISTO:

El Memorandum, presentado en fecha 02 de febrero del 2022, por el Ing. Agr. Ramón Dávalos, Director General de Centros de Investigación y Campos Experimentales del IPTA, a través el cual eleva a consideración de la Dirección Ejecutiva, la designación del Ing. Agr. Miguel Ángel Florentín, con C.I.C. N° 721.970.-, como Director Interino del Centro de Investigación de la Agricultura Familiar IPTA - Choré - Dpto. de San Pedro, en reemplazo del Ing. Agr. Arsenio Insaurralde; quien pasará a desempeñar otras funciones y;

CONSIDERANDO: Que, el expediente de referencia cuenta con parecer favorable de la Dirección Ejecutiva, que a su vez lo deriva a la Dirección de Gabinete - IPTA, a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución.

Que, la Dirección de Gabinete - IPTA, por Prov. D.G. N° 24/2022, de fecha 04 de febrero del 2022, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General - IPTA, para la elaboración de la presente Resolución correspondiente.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley 3.788/10*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- **DESIGNAR,** al Ing. Agr. **Miguel Ángel Florentín,** con C.I.C. N° 721.970, como Director Interino del Centro de Investigación de la Agricultura Familiar IPTA - Choré, en reemplazo del Ing. Agr. **Arsenio Insaurralde León,** con C.I.C. N° 1.068.908, quien seguirá cumpliendo funciones como Jefe Interino del Programa de Investigación de Sistemas de Producción Agrícola Sostenibles Agroecológicos para la Agricultura Familiar, a partir del 07 de febrero del 2.022; a partir del 07 de Febrero del 2.022.

Artículo 2°.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplida archivar.



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente